

San Sebastián 5 de Octubre de 1940.

Rvdo. Sr.

Distinguido y apreciado hermano en Cristo:

Hace un año aproximadamente, como usted lo recordará, se celebró en el Centro Católico de San Sebastián, una reunión de Arciprestes, Párrocos, Consiliarios de la A.C. etc..., en la que D. Rufino Aldabalde anunció la próxima realización de un ideal acariciado por muchos Sacerdotes; el establecimiento de un Centro de Ejercicios Espirituales, principalmente para jóvenes de ambos sexos.

Hoy le podemos anunciar que se ha realizado ya plenamente lo que entonces de les prometió. Funciona ya la Casa de los Ejercicios con augurios de copiosos frutos.

Estamos persuadidos todos de que es menester mirar por la formación de grupos selectos, en torno a la Parroquia, dentro de las diversas clases sociales, entre estudiantes, obreros, labradores, etc..., y para atender a esta necesidad se ha establecido precisamente la Casa de los Ejercicios Espirituales; pues a nadie se le oculta que, en la forja de los Ejercicios, adquieren las almas el temple debido para su futura actuación en el apostolado, y de aquí la importancia que tiene lo que por estas líneas se le anuncia.

Mas para que se logren estos frutos que aquí se apuntan, es necesario que sin pérdida de tiempo, empiecen, cuantos se preocupan de la suerte futura de nuestra juventud (y serán todos los Sacerdotes), a formar grupos o preparar individualidades que vengán a practicar los Santos Ejercicios, y que cuanto antes nos avisen sobre las fechas más convenientes para los ejercitantes y el número aproximado de cada localidad, a fin de confeccionar el calendario para el curso, llamémosle así, actual.

Han de ser homogéneos los grupos (estudiantes, obreros, manuales o intelectuales etc.) y cuando no se puedan formar estos grupos en cada localidad, la Dirección de la Casa se encargará de agrupar convenientemente a los individuos de diversas localidades.

La Casa es capaz para 26 ejercitantes y está dotada de comedidad y confort.

Bien quisiéramos señalar desde ahora el importe de la estancia de los ejercitantes, pero no nos es posible debido a las constantes oscilaciones de los precios de las subsistencias. Lo que sí podemos decirle es que tan sólo han de satisfacer el importe del consumo alimenticio personal; pues los gastos generales de la Casa y el sostenimiento de quienes atienden a los ejercitantes entran en capítulo aparte.

Huelga decir que el Excmo. Sr. Obispo mira esta Obra con paternal afecto y la recomienda con sumo interés, y esperamos confiadamente que la mirarán de igual manera los Sres. Sacerdotes.

En la correspondencia que desde hoy entablamos con Ud., irán saliendo nuevos detalles sobre el funcionamiento y marcha de la Obra.

Entre tanto se ofrece a Ud. para cuanto guste su affmo. s.s. y hermano en Cristo.

El Director de la Casa de Ejercicios Espirituales

Manuel Elgorriaga

P.D. Dirijan la correspondencia a nombre del Sr. Director.  
Villa Santa Teresa - Ategorrieta - SAN SEBASTIÁN.